

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA “LAS CUATRO ESTACIONES DE LA VILLA” 2022 EDICIÓN PRIMAVERA

LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO DE
LA VILLA DE MIRAFLORES DE LA SIERRA
CONVOCA

EL CONCURSO FOTOGRAFÍA CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas mayores de edad que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática

Tema libre que haga referencia a la Villa de Miraflores de la Sierra. Imágenes entendidas libremente por su autor, donde se pueda apreciar claramente que se trata de personas, paisajes, obras culturales y/o artísticas del municipio.

3. Características de las fotografías

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales.
- Las imágenes deberán haberse tomado en la estación que aparece en el concurso, desde el 21 de marzo de 2022, hasta el 1 de junio a las 13:00 horas.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- Las fotografías se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad 300g/m²
- Además, las fotografías también se entregarán en formato digital, en alta calidad, enviadas al correo electrónico certamendelavilla@miraforesdela.sierra.es
- El tamaño mínimo de las fotografías originales será de **30 x 40 cm** y el máximo de **40 x 50 cm**, **correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica** y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
- Cada participante podrá presentar **una sola** fotografía.
- El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.



Cód. Validación: ADT25DC9MQ1975Y3R0XE3HJX7 Verificación: <https://miraforesdela.sierra.es/validacion/> Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPública Gestiona |

4.- Forma de presentación y envío

Al dorso de cada fotografía en formato papel se hará constar:

- El pseudónimo elegido por el participante
- El título de la obra
- Lugar dónde ha sido tomada la fotografía

En una hoja aparte, dentro de un sobre cerrado **identificado con el pseudónimo y la modalidad en la que se concursa**, se remitirán los siguientes datos.

- Título de la obra
- Nombre y apellidos del autor
- Domicilio y teléfono de contacto
- Correo electrónico del participante

Es requisito imprescindible para concursar devolver firmada estas bases, bien por vía postal, presencial o telemática al correo electrónico certamendelavilla@mirafloresselasierra.es

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías y las bases firmadas, podrán ser presentadas presencialmente en la travesía de Bustarviejo, S/N (centro de Arte Villa de Miraflores) Miraflores de la Sierra (Madrid).

En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra
"1º Certamen Fotográfico de la Villa"
C/ Plaza de España, Nº1, 28792
Miraflores de la Sierra (Madrid)

La fecha límite de presentación será el día 1 de junio de 2022 a las 13:00 horas.

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

6.- Jurado.

El jurado será designado por la concejalía de cultura entre personas competentes en el arte fotográfico, artístico y literario, acorde con el certamen cultural

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.



Cód. Validación: ADT25DC9MQT975Y3R0XE3HX7 Verificación: <https://mirafloresselasierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

7.- Premios

Primer Premio: 300 euros.

Segundo Premio: 150 euros.

El fallo del jurado y la entrega de premios se realizarán en acto público en el Centro de Arte Villa de Miraflores, el día 4 de junio a las 19:30 horas.

8.- Observaciones

Para que el concurso se lleve a cabo será necesaria la participación de un mínimo de 10 obras, de lo contrario se suspenderá dicho concurso, en tal caso, se devolverán las obras a los participantes inscritos con anterioridad. Por este motivo, se ruega a los participantes interesados comunicarse con la organización en el correo electrónico certamendelavilla@mirafloresselasierra.es y realizar la inscripción con suficiente antelación.

Todas las obras pasarán a ser propiedad del ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios donde se podrán ver las obras expuestas, que con motivo del certamen se realizará en el Centro de Arte Villa de Miraflores. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio, presentando la correspondiente autorización donde se indique la identidad del autorizado y verifique la misma presentando su identificación a la organización, adjuntando la fotocopia del DNI/NIE del concursante

El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografía autoriza al Ayuntamiento de Miraflores a la exhibición y publicación de las mismas en exposiciones, ediciones y en cualquier soporte publicitario tanto físico como digital, presentes y futuras.

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos de imagen.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.



Cód. Validación: ADT25DC9MQ19T5Y3R0XE3hX7 Verificación: <https://mirafloresselasierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Habida cuenta de que aún continúan los efectos del COVID-19, se reserva suspender o aplazar el concurso, si concurrieran causas que impidan o no aconsejen su celebración notificándolo con antelación en nuestra página web www.mirafloresdela.sierra.es

Yo, con DNI..... acepto las condiciones de estas bases.

Fecha y firma:

